



GOBIERNO DE MENDOZA
 MINISTERIO DE SALUD
 Y DEPORTES

MENDOZA, 14 MAR 2024

RESOLUCIÓN N° 000458

Visto el expediente EX-2024-01257701--GDEMZA-DGEYGICS#MSDSYD, en el cual la Dirección de Epidemiología, Calidad y Control de Gestión solicita actualizar la Resolución N° 644/23 modificatoria de la Resolución N° 1212/22; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1212/22 estableció como finalidad del Comité Provincial de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones asociadas al Cuidado de la Salud (CPPCI), la de lograr un consenso provincial, con el objeto de unificar las prácticas de control de infecciones, en todos los establecimientos que cuentan con internación en la Provincia, a fin de garantizar una atención segura, de calidad y tendiente a la equidad;

Que por el Artículo 3° de la Resolución N° 1212/22 se estableció la constitución del CPPCI;

Que mediante Resolución N° 644/23 se sustituyó el Artículo 3° de la Resolución N° 1212/22;

Que en orden 02 la Dirección de Epidemiología, Calidad y Control de Gestión solicita la actualización de la Resolución N° 644/23 y adjunta proyecto de resolución en orden 03;

Por ello, en razón de lo solicitado y la conformidad de la Subsecretaría de Gestión de Salud,

EL MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES

RESUELVE:

Artículo 1°- Actualizar la constitución del Comité Provincial de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones asociadas al Cuidado de la Salud (CPPCI), creado por Resolución N° 1212/ modificada por Resolución N° 644/23, según lo que a continuación se indica:

• INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN CENTRAL

PRESIDENTE: Sr Ministro: Lic. Rodolfo Montero, DNI N° 29.974.647

VICEPRESIDENTE: Sra. Subsecretaria de Gestión de Salud Dra. Carina Copparoni, DNI N° 26.462.594

REPRESENTANTES DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD:

Dra. Andrea Falaschi, DNI N° 18.446.818, Médica Pediatra Infectóloga, Directora de Epidemiología, Calidad y Control de Gestión.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



GOBIERNO DE MENDOZA
 MINISTERIO DE SALUD
 Y DEPORTES

-2-

RESOLUCIÓN N° 000458

Dra. María Carolina Aguirre, DNI N° 27.785.048, Médica Pediatra Infectóloga, Programa Provincial de Prevención, Vigilancia y Control de IACS.

Lic. en Enfermería Patricia Robledo, DNI N° 27.269.978

Farm. Marcela Verónica Mussé, DNI N° 31.839.194, especialista en Farmacia Hospitalaria.

REPRESENTANTES DE LA RED DE LABORATORIOS:

Bioq. Carlos Espul, DNI N° 13.806.827, especialista en Virología.

Bioq. Silvina Marsonet, DNI N° 21.688.324, especialista en Microbiología.

Bioq. Flavia Lorena Contreras, DNI N° 23.955.697, especialista en Microbiología.

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE FARMACOLOGÍA:

Farm. Cecilia Orueta, DNI N° 23.276.230, especialista en Esterilización y Productos Médicos. Directora de Farmacología.

Farm. Claudia Elizabeth Quiroga, DNI N° 22.939.704, Farmacéutica Clínica.

Farm. María Fernanda Venier, DNI N° 24.561.229, especialista en Esterilización y Productos Médicos.

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES:

Dr. Jorge Pérez, DNI N° 17.389.9519, Médico Cirujano.

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA:

Lic. Jazmín Gueliz, DNI N° 22.136.400.

• INTEGRANTES DEL COMITÉ AMPLIADO INTERINSTITUCIONAL

HOSPITAL CENTRAL:

Lic. en Enfermería Betina Adela Martínez Potosi, DNI N° 38.911.793.

RÉDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
Y DEPORTES

-3-

RESOLUCIÓN N° 000458

HOSPITAL "LUIS C. LAGOMAGGIORE":

Lic. en Enfermería Tania Martínez, DNI N° 38.476.062

HOSPITAL "DR. HUMBERTO J. NOTTI":

Lic. en Enfermería Érica López, DNI N° 29.574.549

HOSPITAL "TEODORO J. SCHESTAKOW":

Lic. en Enfermería Margarita Toledo, DNI N° 20.452.666

HOSPITAL "DIEGO PAROISSIEN":

Lic. en Enfermería Milena Soledad Pereira Darre, DNI N° 29.335.210

HOSPITAL "ANTONIO J. SCARAVELLI":

Dra. Natalia Moyano, DNI N° 25.742.129, Médica Infectóloga.

HOSPITAL "ENFERMEROS ARGENTINOS":

Lic. en Enfermería Viviana Elizabeth Torrez, DNI N° 20.336.432

HOSPITAL POLIVALENTE "MINISTRO DR. RAMÓN CARRILLO":

Lic. en Enfermería Marcos Mariano Guayama, DNI N° 21.740.303

HOSPITAL "ALFREDO I. PERRUPATO":

Dr. Matías Carpio, DNI N° 23.825.827, Médico Infectólogo.

HOSPITAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS "JOSÉ N. LENCINAS":

Dr. Sergio Sánchez DNI N° 23.059.420, Médico Infectólogo.

HOSPITAL EL CARMEN:

Lic. en Enfermería Ester Coria, DNI N° 17.650.184

HOSPITAL PEDIÁTRICO "ALEXANDER FLEMING":

Lic. en Enfermería Galasso González Lorena Rita, DNI N° 30.919.375

HOSPITAL UNIVERSITARIO:

Lic. en Enfermería Orlando Mario Pardo, DNI N° 29.717.181

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
Y DEPORTES

-4-

RESOLUCIÓN N° 000458

HOSPITAL ESPAÑOL DE MENDOZA:

Lic. en Enfermería Mónica Tarcalla, DNI N° 14.524.838

CLÍNICA DE CUYO:

Farm. Mirta Guidone, DNI N° 17.021.691, especialista en Esterilización.

HOSPITAL SANTA ISABEL DE HUNGRÍA:

Lic. en Enfermería Micaela Alessandra, DNI N° 35.908.667

HOSPITAL PRIVADO QUIRÚRGICO Y CLÍNICO:

Dra. María Victoria Codina, DNI N° 27.786.769, Médica Infectóloga.

Artículo 2°- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Resolución firma ológrafa

Número:

Mendoza,

Referencia: Ex.-2024-1257701 - Res.Nº 458/24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.